

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24036 GUADALAJARA

Edicto

Doña María Emma López Portillo, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Que en la sección I declaración de concurso 73/2014, referente a la concursada Ciudad de los Periodistas Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, con CIF número F-19230127, por resolución de fecha 10 de junio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

La formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Guadalajara, 10 de junio de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A140035074-1